8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva. Sala de Juntas.
- b) Dirección: Avda. Alonso Martín 8, 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: 06400, Don Benito (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se publicarán en el Perfil de contratante con una semana de antelación.
- 9. OTRAS INFORMACIONES: En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal, nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número del expediente y su denominación.
- 10. GASTOS DE ANUNCIO: Correrán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Don Benito-Villanueva, a 17 de septiembre 2012. La Gerente de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva, ESTHER PÉREZ LUCENA.

• •

ANUNCIO de 30 de agosto de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º S/196-2012, en materia de salud pública. (2012082744)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para que presente alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Asímismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 30 de agosto de 2012. EL Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/196-2012	CARLOS CORRALES MACARRILLA	LEY 28/2005	30 EUROS

• •

ANUNCIO de 30 de agosto de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2012082745)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asímismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 30 de agosto de 2012, El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/041-2012	ZENILDE BORGES (TITULAR CLUB HOSTAL EL GALLO)	LEY 28/2005	601 EUROS
S/068-2012	ZENILDE BORGES (TITULAR CLUB HOSTAL EL GALLO)	LEY 28/2005	100 EUROS
S/074-2012	VIKTORIYA ZAKHAROVA /TITULAR PUB HUSKY	LEY 28/2005	601 EUROS
S/090-2012	GRIGORAS FLORIN NITA	LEY 28/2005	30 EUROS
S/112-2012	ALFREDO MANUEL PEREIRA RODRÍGUEZ	LEY 28/2005	30 EUROS
S/135-2012	SERGIO GARCÍA PEÑO	LEY 28/2005	30 EUROS
S/137-2012	CARLOS MARTÍN RODRÍGUEZ	LEY 28/2005	30 EUROS
S/140-2012	INÉS ALARCÓN CARBALLO (TITULAR LOCAL OCIO "LA OPCIÓN")	LEY 28/2005	601 EUROS
S/144-2012	ELIAS JIMÉNEZ BLAZQUEZ	LEY 28/2005	30 EUROS
S/146-2012	JOSE MARIA JORDAN DE URRIES GASSET	LEY 28/2005	30 EUROS

• • •